


| | | | |
|---|-----------------|-------------|------------------|
|  | RESOLUCIONES | | |
| | CÓDIGO: F-GJ-02 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 1/01/2019 |

RESOLUCIÓN 056
(**29 ENE 2020**)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012 y Decreto 1013 del 06 de junio de 2019.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que la Secretaria de Salud Municipal YADIRA ROJAS CARVAJAL, se desplace a la ciudad de Neiva, el día 30 de enero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes al cargo, con el fin de asistir a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, a partir de las 10:30 de la mañana en la Sala de Juntas del despacho del señor Gobernador del Huila.

Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 del Decreto 1042 de 1978, el otorgamiento de las comisiones se hará por medio de Resolución que expedirá el ordenador del gasto, con anterioridad al cumplimiento de la misma, donde se determinará el valor a reconocer, su duración y el objeto de la comisión.

Que mediante el Decreto 1013 del 06 de junio de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. En el Decreto

| | |
|--|--|
| Revisado por: LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS | Aprobado por: LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS |
| Firma: | Firma: |
| Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS | Nombre: LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS |
| Cargo: Jefe Oficina Jurídica | Cargo: Jefe Oficina Jurídica |



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000289

28/01/2020

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

| RUBRO / FUENTE | COD. EQUIVALENTE | NOMBRE | Valor |
|------------------------------|------------------|---|-------------------|
| 2304104010102 21601 | A.4 | OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA SUBCUENTA FUENTE: 11/12 SGP LIBRE DESTINACION | 234,496.00 |
| Total Disponibilidad: | | | 234,496.00 |

OBJETO:

YADIRA ROJAS CARVAJAL, SRIA DE SALUD. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A NEIVA EL 30 DE ENERO DE 2020, CON EL FIN DE ASISTIR A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.

Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

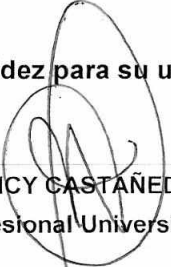
Responsable: YADIRA ROJAS CARVAJAL

Cargo: SECRETARIA DE SALUD

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020


NANCY CASTAÑEDA L. - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: NANCY

Modificó:



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 28 de enero de 2020

Doctor
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES
Alcalde Municipal en Encargo
Pitalito

Asunto: Solicitud autorización de Viáticos

Cordial Saludo

Por medio de la presente, solicito autorización de viáticos y desplazamiento a la ciudad de Neiva, el día 30 de enero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes al cargo, con el fin de asistir a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, a partir de las 10:30 de la mañana en la Sala de Juntas del despacho del señor Gobernador del Huila.

En consecuencia solicito la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de \$234.496, el cual corresponde a viáticos, por un día no pernoctado \$129.160, más la suma de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Neiva ida y regreso, del articulo presupuestal 2304104010102.

Atentamente,

YADIRA ROJAS CARVAJAL
Secretaria de Salud Municipal

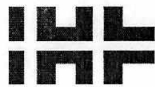
2020 000285

Vo. Bó. Jefe Presupuesto

28-01-2020

Proyecto: María Teresa Echeverry Correa

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Revisado por: Yadira Rojas Carvajal | Aprobado por: Yadira Rojas Carvajal |
| Firma: | Firma: |
| Nombre: Yadira Rojas Carvajal | Nombre: Yadira Rojas Carvajal |
| Cargo: Secretaria de Salud | Cargo: Secretaria de Salud |



Pitalito, Enero 28 de 2020

RADICADO:
2020CS000558-4
FECHA: 2020-01-28

Doctor
EDGAR MUÑOZ TORRES
ALCALDE MUNICIPAL
Carrera 3 No. 4-78 Edificio la Chapolera
Pitalito / Huila

Asunto: Citación sesión ordinaria de Junta Directiva

Cordial saludo:

De manera respetuosa lo convoco a la sesión ordinaria de Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, que se realizará el 30 de Enero de 2020 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas del despacho del señor Gobernador del Departamento del Huila en la ciudad de Neiva, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización, inducción y reinducción sobre los procesos que se adelantan en la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
4. Propositiones y varios.

Agradezco su asistencia


DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente

Proyectó: Margarita Elena Vargas Tovar, Secretaria Ejecutiva